



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[CLICK AQUI PARA
VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 31/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2014 00184	Ejecutivo Mixto	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs ARMANDO OLMEDO - ENRIQUEZ CHAMORRO	Auto Corre Traslado Se corre traslado del avaluo de los inmuebles 240-27380 y 240-235405, término de tres (3) días a la parte ejecutada para que efectue objeciones. No se tramita	30/10/2023
5200131 03002 2018 00244	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DANIEL - ZARAMA ALBAN Y OTROS vs SOCIEDAD ZARAMA ROSERO CIA LTDA - ZARCO LTDA	Auto de sustanciación Ordenar el levantamiento de la medica cautelar que recae sobre los semovientes relacionados relacionadas en el ligencia de secuestro, ordena comunicar a	30/10/2023
5200131 03002 2019 00059	Ejecutivo Singular	PIEDAD - CAICEDO DE RISUENO vs NIVIA CECILIA CAICEDO URBANO	Auto termina proceso por pago de la obligación segun conciliacoiin de 29 de junio de 2023. Ordena levantar el embargo de cuentas y secuestro de inmueble. Sría cumplirá oficios.	30/10/2023
5200131 03002 2020 00071	Verbal	AURA ELIZA - AUPAZ MONTANCHEZ vs EQUIDAD SEGUROS	Auto decreta practicar pruebas oficio Ordena a la parte activa allegar prueba pericial de la Junta Regional de Calificación e Invalidez Nariço. Oportunamente se fijará fecha para Aud. Inst. y	30/10/2023
5200131 03002 2021 00114	Ejecutivo Singular	HENRY FERNANDO BORJA PEREZ vs LORENA LAGOS MESIAS	Auto requiere parte Requiere al incidentalista allegue prueba en la que conste que remitió el incidente a la parte ajecutante.	30/10/2023
5200131 03002 2022 00297	Verbal	MARIA DEL CARMEN - CAICEDO DIAZ vs EMSSANAR SAS	Auto agrega escrito contestación demanda Contesta demanda la parte demandada. Oportunamente se correrá traslado de las excepciones de mérito - se reconoce personería	30/10/2023
5200131 03002 2022 00297	Verbal	MARIA DEL CARMEN - CAICEDO DIAZ vs EMSSANAR SAS	Auto admite llamamiento en garantía ordena notificar a entidad Aseguradora a cargo de la parte que solicitó la citacion - Tremino 20 días.	30/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2023 00258	Ejecutivo Singular	JULY ANDREA ZAPATA OTERO vs JOSÉ IGNACIO GUERRERO ESPINOZA	Auto libra mandamiento pago Ordena notificar a ejecutado. Oficiar a la DIAN -. reconoce personería. Cautela Si	30/10/2023
5200140 03001 2021 00204	Verbal Sumario	JAIME - CORTES BENAVIDES vs ADIELA DOLORES CASTRO LASSO	Sentencia revocada Revoca sentencia de primera instancia. No tramite recurso de reposición No condena en costas - Ordena devolver asunto al Juzgado de Origen. Déjese	30/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@